

ACTA No 1544

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Señor Vicealcalde Hugo Villegas: Señores Concejales, señores Funcionarios buenas tardes, el señor Alcalde ha dejado una comunicación delegando para que conduzca la presente sesión de esta tarde. En tal virtud Sra. Secretaria tenga la bondad de dar lectura a esa comunicación enviada por el señor Alcalde titular. Sra. Secretaria: Buenas tardes voy a dar lectura de la delegación.

Oficio VI- 351 - AMC
Cevallos, 07 de Junio del 2018

Señor
Hugo Villegas
VICEALCALDE DEL CANTON CEVALLOS
Presente.-

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted y de manera comedida me permito delegarle en su calidad de Vicealcalde, para que presida la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el día de hoy Jueves 07 de Junio del 2018 a las 15H00, ya que asistiré al "Diálogo para la Inclusión: Una Nueva Alianza Estratégica" que tendrá lugar este día a las 14H30 en el Salón 1 de la Gobernación de Tungurahua, con la presencia de la Sra. Ministra de Inclusión Económica y social.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Adjunto copia del Oficio

Atentamente,



Ab. Mauricio Miranda Badillo
ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS

Recibido
07.06.2018



Hasta ahí el texto del Oficio. Señor Vicealcalde: Señores Concejales han escuchado la delegación dejada por el señor Alcalde, en tal virtud Sra. Secretaria tenga la bondad de proceder a la constatación del quórum. En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 7 de Junio del año 2018, siendo las 15H05 el Sr. Hugo Villegas, Vicealcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los

asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas, con la presencia del Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; bajo la presidencia del Sr. Hugo Villegas, Vicealcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente. Señor Vicealcalde: Al existir el quórum reglamentario doy por instalada la sesión, proceda a dar lectura del orden del día. **ORDEN DEL DIA:** 1.- Aprobación del Acta No 1542 de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 29 de Mayo del 2018. 2.- Aprobación del Acta No 1543 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 01 de Junio del 2018. Señor Vicealcalde: Señores está en consideración el orden del día para la presente sesión. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Que se apruebe. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: En vista de que no habido otro trámite más. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Que se apruebe. Señor Vicealcalde: Sra. Secretaria yo quisiera, esto es eventual, quisiera que se deje constancia de que a mí sí me da una preocupación, va cuatro sesiones seguidas que estamos sólo hablando de lectura del acta anterior, cuando hay muchas cosas, yo voy a pasar un escrito al señor Alcalde, cuando tenía por lo menos que ir cumpliendo lo que dice las transitorias de la Ordenanza de Uso de Suelo, la segunda, la sexta, la octava, que eso ya los Técnicos debían cumplir y nosotros debíamos estar discutiendo y sin embargo sólo nos allanamos a escuchar la lectura del acta anterior, cuando hay muchos puntos a más de los que se ha mencionado que discutir, yo señores Concejal dejen claro y ustedes también tienen la potestad de acuerdo al Artículo 58 del COOTAD el tema de la fiscalización, al señor Alcalde tenemos que exigir que se haga sesiones, para eso no vinieron para estar dos minutos, yo pienso que no es prudente, hay muchas cosas que discutir en la parte legislativa lógicamente, el señor Alcalde es el responsable y yo quisiera Sra. Secretaria también que tenga la bondad de dar lectura quienes fueron convocados a la sesión de esta tarde. Sra. Secretaria: Voy a proceder a dar lectura de la parte pertinente de la convocatoria, la convocatoria se la ha realizado y está firmada por el señor Concejal Abogado Mario Aguilar, Luis Barona, Marco Cáceres, Economista Rodrigo Oñate, Señor Hugo Villegas, el Doctor Hernán Paredes, Director Financiero; el Ingeniero Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas; Abogado Álvaro Vera, Procurador Síndico y el Ingeniero Vinicio Freire, Jefe Administrativo, constan las respectivas firmas en la convocatoria. Señor Vicealcalde: A los que no han venido por favor señora Secretaria luego de la sesión que por favor haga los memorandos respectivos llamándoles la atención en base a la ley, no se puede permitir que se tome como burla esto, el que quiere viene, el que no quiere no viene y bueno estamos muy bien, al menos yo sé que estoy haciendo la función de Concejal, pero hoy el señor Alcalde me ha delegado como tal, pero no se puede hacer una burla a la sesión del Concejo Cantonal, por favor luego de la sesión yo voy a firmar esas llamadas de atención a los Funcionarios que no han cumplido, no hay ningún justificativo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde yo apoyo lo que usted acaba de decir, en sesiones anteriores también se quedó en grabación y se quedó en el acta, que no sólo podemos venir a ser la aprobación del acta de la sesión anterior, yo apoyo la moción de usted. Señor Vicealcalde: No sé si hay otro criterio sobre el punto que

estamos hablando. Señor Concejal Economista Luis Barona: Que la observación sea acogida mi estimada Doctorita Secretaria, que sea acogida y que se cumpla a cabalidad, porque es verdad nosotros no estamos aquí sólo para aprobar actas, ya se ha venido aprueba y aprueba, dos minutos una sesión de Concejo y si es un poco hasta vergonzoso, cuando hay muchas cuestiones dentro de lo que es la planificación de la ejecución de obras en el cantón que debe estar, ya estamos en medio año y debe estar ya el proceso de ejecución de obras y evidentemente si está algunas obras ya en ejecución, pero quisiera saber cómo vamos, como caminamos, el Doctor Hernán Paredes muy amable por usted estar acá, pero si es penoso que los Funcionarios no acudan, sólo cuando hay intereses de por medio o hay algo que queremos ver para poder difundir afuera estamos aquí todos los Técnicos y todo lo demás, pero en caso contrario no y hoy es una preocupación bien grande que deberíamos conocer nosotros como Concejales y es motivo de fiscalización. Mire yo me topé con la ingrata sorpresa de que vía telefónica he conversado con el Doctor Paredes, indicando de que nosotros tendríamos unos recursos para lo que es mantenimiento de obras y me manifestaba de que en realidad ya se acaba porque hemos alquilado maquinaria, hemos alquilado lo que es la retroexcavadora que necesitamos evidentemente, pero se ha acabado esos recursos, sinceramente a veces no hacemos conciencia o por no estar informados, vea precisamente puede pasar que uno está pensando mal por no haber la información y esa información debe darse en las sesiones, de alguna manera debe existir un informe del Departamento de Obras Públicas que se dé lectura acá que está en trámite determinada obra, que se ha alquilado determinada maquinaria y que se están acabando o terminando los recursos asignados en el presupuesto, para lo que es mantenimiento de obras, me da como decía mucha pena porque esos recursos podrían ser canalizados de otra manera, yo desde que entré acá tengo esa percepción tengo esa iniciativa de que podemos ahorrar recursos pidiendo justo lo que han hecho ahora esta semana señor Alcalde, han pedido apoyo al Consejo Provincial, apoyó con maquinaria pesada a los cantones vecinos, eso debíamos haber hecho y porqué tenemos que gastarnos los recursos que probablemente pueden servir para hacer otra obra si me da mucha pena, aparte de ello debemos buscar responsabilidades del mantenimiento de la maquinaria nuestra, hasta el día de hoy no hay forma de tener ninguna de las dos máquinas, en momentos funciona la niveladora, en momentos no funciona, hace algún tiempo ya pasó y nosotros como Concejales y yo puse un oficio, no sé si ustedes lo harían yo puse un oficio a la Contraloría, pero qué increíble que pasó seis meses la niveladora parada precisamente porque no se hizo el proceso correspondiente, no sé en qué parte del proceso y quienes no más fallaron, no se hizo la adquisición a tiempo, cuando se hizo ya la adquisición, se subió al Portal se cayó por alguna razón y así pasamos de tumbo en tumbo, que paso, alquila maquinaria, no está bien y como digo mis palabras pueden estar mal fundadas, pero porque pueden estar mal fundadas, precisamente porque no hay un informe en las sesiones que nosotros tenemos, sesión tras sesión debe existir un informe del avance y ejecución de obras, que es lo que estamos haciendo por Cevallos, si como Presidente de Obras Públicas es que me he dado una vuelta por ahí, lamentablemente no se ni que hacen, acá debe venir hasta por Ordenanza motivada por el ejecutivo, que nombre vamos a

poner a la calle por ejemplo que se está aperturando, que nombre se va a poner a la calle de los señores Reales por ejemplo, donde ya está la tubería para el alcantarillado, donde ya está nivelado, ya sigamos avanzando demos un pasito aunque pequeño pero ya demos ese paso, vea y sin embargo tantas cosas que hacer y aquí aprobación del acta, aprobación del acta y nos vamos felices de la vida, hoy en un estadio que cuesta alrededor de 120.000 más ahora 150.000 con todas las obras de infraestructura aledañas que tiene del sector el Vines, hoy por hoy si no tomamos cartas en el asunto hasta dentro de 15 días el estadio se pierde con horribles soles que tenemos, por qué, porque en determinado momento no se hizo las cosas bien y ahora podemos juzgar, pero yo lo hice con conocimiento de causa, me opuse a los estadios y no porque cuando entramos estábamos en partidos diferentes, si no, porque yo tenía conocimiento de que el hecho de ejecutar un estadio e invertir tanto dinero en un estadio implicaba entrar en un gasto de por vida, porque no puede haber otra institución que se encargue del deporte, nosotros que decíamos o que nos cuenteaban en todo caso, no es que los lugares, los pueblos, los Caseríos se van a ser cargo, de donde, cómo eso es increíble cómo se manejó, hoy por hoy como yo les decía, ese estadio la bomba que tenía ha terminado su vida útil, 10 años atrás se puso esa bomba, terminó su vida útil y que se tiene que hacer, hacer la reposición, ese estadio estuvo primero en manos del Municipio, luego en manos de la Liga, luego pasó un tiempito a manos del Municipio luego nuevamente a manos de la Liga y hace poco tiempito está en manos del Caserío; pero cómo podemos lanzar una carga al caserío, cuando no hemos hecho un documento bien fundamentado, responsabilizándoles en todo caso la entrega de esos bienes y que ellos tendrán que hacer el proceso de reposición de esos bienes el momento en que ya termine su vida útil, lamentablemente nosotros debemos asumir esa responsabilidad de entregarles una obra nueva, pero esta vez debemos hacerlo ya con documentos, yo le decía Doctor con un documento de entrega recepción, una acta donde implique la responsabilidad exclusiva de ellos y que no tengamos que ser como vaca lechera, perdóneme la palabra que cada vez sigue exprime y exprime al Municipio, basta, pero sí debemos preocuparnos hoy por hoy de ese estadio. Yo había pedido al dirigente de ese estadio que haga un oficio incluso para los Bomberos, para que nos ayuden en esta semana hasta ver cómo va el proceso señor Alcalde y usted que esta hoy al frente por favor tome cartas en el asunto y que se compre de inmediato, es un bien que no cuesta miles de dólares y que tenemos que pedimos proforma, que subir al portal, son alrededor de \$700 póngale \$1000 cuesta esa bomba, \$150.000 juega allí en ese sector versus \$1.000, pongamos manos al asunto, eso saliéndonos un poco del tema, pero vea de todas esas cosas podríamos hablar en las sesiones y una vez más digo penoso, pero aprobamos el acta, por mi parte aprobado, no tengo más, aprobado muchas gracias y ojalá se tome en cuenta estas palabritas. Señor Vicealcalde. Algún otro criterio, estamos haciendo algunas observaciones a que no estamos cumpliendo lo que se debe hacer en la sesión, discutir algunos procesos, no sé si hay algún otro criterio, caso contrario pasamos al punto de orden. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde encargado, da mucha tristeza, uno ve aquí que es cuento de nunca acabar, hay mucho trabajo sinceramente, uno se observa todas las áreas, ha dicho el compañero Presidente de la Comisión de

Obras Públicas las observaciones en esa área, yo podría hacer en todas las áreas, de todos los Departamentos, lógicamente yo he conversado personalmente con cada miembro de cada departamento, que por favor exigiendo el trabajo más todavía, al 100%, para nosotros ya es el último año, para mí hay algunas cosas que tendría que quedar funcionando, hay otras cosas que todavía no están, mire el plan de desarrollo turístico cantonal hasta la fecha no sabemos, ya vamos a salir nosotros, a mí me interesaría mucho y hay tantas cosas que se puede perfeccionar, yo por ejemplo veo un trabajo que si le felicito a la Ingeniera Kasandra Guevara, ella hizo un trabajo abriendo nuevas rutas turísticas, que es bueno, abriendo por ejemplo el tema de acá abajo del vagón, del museo, hizo algunos emprendimientos, hizo un trabajo con la Universidad Técnica de Ambato en donde sacan unas publicaciones en el facebook de todos los emprendimientos que hay en el cantón Cevallos, es bueno porque ayuda a difundir pero para mí la estrategia es mal diseñada por ejemplo, porque si bien es cierto sale en el facebook que es un medio digital de comunicación, pero nadie le da un compartir, nadie le da un me gusta, cuando eso tendríamos que planificar nosotros mismo internamente ver la planificación y eso es lo que nos ayuda a difundir, yo veo cuantos negocios que yo ni siquiera he conocido recién veo que habido una fábrica de camisetas, allá atrás habido una fábrica de pantalones de jeans, son cosas que uno estando viviendo aquí no se conoce, pero si nosotros difundimos masivamente lo que tenemos yo pienso que las expectativas son muy grandes para todos, porque todos tenemos diferentes amigos y por medio de esos canales digitales se puede aplicar una muy buena estrategia por ese trabajo que ha hecho, pero mire nosotros no tenemos conocimiento de eso, simplemente porque se ve en el Facebook, se ve cómo está el asunto del trabajo realizado, pero yo pienso que es un trabajo que si vale la pena, decir que es un buen trabajo, pero no hay la canalización suficiente para poder llegar al éxito que nosotros necesitamos y así de cuantas áreas nosotros conversaríamos, pero yo pienso que en cada reunión de Concejo especialmente cuando no hay que tratar, porque hay algunos días que sí tenemos cosas que tratar que son de trascendencia entonces ahí no habría ningún problema, pero yo pienso que cada vez que tengamos sesión de Consejo tendríamos que con un Director Departamental o con una Jefatura de área, tendríamos que ir viendo los avances presupuestarios, los avances de los proyectos, viendo cómo están los avances de las transitorias de la Ordenanza, muchas cosas, pero sin embargo yo he conversado con los Técnicos, mis amigos son mis amigos todos, pero ya a mí me falta un año y yo quiero que las cosas queden funcionando, yo voy a poner por escrito y si son observados ya no es mi culpa, aquí lamentablemente ya se les ha dado el tiempo suficiente y no hay resultados entonces tendremos que ir aplicando más severamente la cuestión de la fiscalización, pero guerra avisada no mata gente dice un dicho, yo he conversado con todos, yo señor Alcalde encargado procederé a poner los oficios pertinentes y lógicamente vendrán las amonestaciones serán verbales o escritas ya dependiendo la magnitud de la situación, entonces yo por mi parte considero que si tiene que haber mayor trascendencia en las sesiones de Concejo, nada más señor Alcalde. Señor Vicealcalde: Muchas gracias, saliendo un poquito fuera del punto de orden, en todo caso yo quiero comentarles cuando estuve de Alcalde encargado yo hice una

resolución administrativa, en la que mensualmente los Jefes Departamentales tenían que presentar un informe de las actividades realizadas en el mes, pero eso creo que se ha ido al tacho de la basura, en cuanto a la bomba yo pienso que debemos motivar no se al de Obras Públicas, al de Agua Potable para que utilice la bomba que no está utilizando en San Pedro, en San Pedro acordaríanse que hice la recomendación personal que se utilice el sistema de riego por aspersión del proyecto que hubo allá, no hicieron caso, hicieron un reservorio que está lleno de basura y no lo están utilizando y después utilizan la propuesta que yo hice; pero sin embargo hicieron la inversión del reservorio, de la caseta y de la bomba y eso no están utilizando, están utilizando ya el sistema mismo porque el sistema tiene agua permanente, no necesita bombeo porque por gravedad baja, entonces esa bomba sería como recomendación dar, porque ahorita no se puede dar disposición a nadie para que compre, porque no hay ni pedido, primero el oficio y como está el titular tendría que hacer la sumilla respectiva, en todo caso yo voy a recomendar eso a los Técnicos para que vean la posibilidad pasen acá, porque allá no están utilizando y en todo caso hay esa situación, hay algunas cosas que hay que revisar, es un simple comentario no es para una resolución, en todo caso continuamos con el punto de orden señora Secretaria. **RESOLUCION 086-2018**

El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN. Una vez aprobado el orden del día el señor Vicealcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1542 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2018.** Señor Vicealcalde. Señores Concejales la señora Secretaria cumpliendo las normativas pertinentes ha enviado en forma oportuna el acta correspondiente a la sesión extraordinaria que se hizo el día martes pasado, está en consideración si tienen alguna observación. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde yo sí tengo algunas observaciones, por cuanto en el acta, no está diciendo nada de mi intervención, ni de la intervención de la parte contraria, en el acta sólo se hace un resumen de cómo fue la votación y de ahí se hace todo lo que se leyó de la solicitud, yo no encontré mis intervenciones dentro del acta, a lo mejor estoy equivocado, pero no encontré. Señora Secretaria: Señor Vicealcalde encargado de presidir la sesión, señores Concejales, compañeros, está su intervención desde la parte final de la página 15, quiere revisarle. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Si por favor, le estoy revisando y no le encontraba. Señora Secretaria: El acta está transcrita tal como se dio, su intervención y también la intervención del abogado, revísele. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Si, yo estoy equivocado con el acta que nos entregó a nosotros, la notificación. Señora Secretaria: Es sólo un resumen que dio el Procurador Síndico con la motivación, en el acta si están las intervenciones. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde pido mil disculpas, porque yo me equivoqué en el acta, muchas gracias. Señor Vicealcalde: Alguna observación al acta de la sesión extraordinaria 1542. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Yo por mi parte ninguna señor Alcalde encargado. Señor Vicealcalde: Se aprueba señora Secretaria con la rectificación que ha hecho el señor Concejal Aguilar. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde yo salvo mi voto por cuanto yo era parte interviniente dentro de esta sesión extraordinaria. Señor Vicealcalde: Yo en cambio tengo una

observación, creo que en esta acta el considerando que ha puesto el Abogado para la resolución de remoción o no, él ha considerado el Artículo 56 del COOTAD en el que está el voto dirime del Alcalde, cosa que eso no es, el considerando creo que está mal, es mi observación que hago al acta, dejo yo sentada esa observación de que ese considerando no debía constar porque no se ha aplicado ese artículo. Con esas observaciones entonces se aprueba.

RESOLUCION 087.2018 El Concejo Municipal por mayoría RESUELVE:
Aprobar el Acta No 1542 de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 29 de Mayo del 2018, con el voto salvado del señor Concejal Ab. Mario Aguilar, por cuanto era parte interviniente dentro de esta sesión extraordinaria. Con la observación del señor Vicealcalde Hugo Villegas, que el Artículo 56 del COOTAD en el que está el voto dirimente del Alcalde, que ha puesto el Abogado en el considerando de la resolución no debía constar, porque no se ha aplicado ese artículo. SEGUNDO NUMERAL.-

APROBACIÓN DEL ACTA No 1543 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2018 Señor Vicealcalde: Igualmente señores Concejales, el Acta 1543 ha sido enviada oportunamente a sus respectivos correos, si tienen alguna observación de igual manera para que se pronuncien, caso contrario para dar por aprobado. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ninguna de mi parte. Señor Concejal Economista Luis Barona: Ninguna. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Ninguna Señor Vicealcalde: No hay ninguna observación al acta y se aprueba por unanimidad.

RESOLUCION 088.2018 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE:
Aprobar el Acta No 1543 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 01 de Junio del 2018, sin ninguna observación. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Vicealcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H27,32.

Dra. Verónica Ramírez Barrera

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL